Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV 2011

RES.H.Nº 1468-11

Expte.No.4848/11

VISTO:

La Nota No.2211 mediante la cual docentes de la Escuela de Letras solicitan que se otorgue al Prof. Francisco Jesús FERNÁNDEZ, la condición de Profesor Extraordinario Consulto; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Fernández ha desarrollado su carrera en esta Universidad –salvo cinco años en la Universidad Nacional de Jujuy, entre 1979 y 1984- primeramente en el Instituto de Arte y Folklore "Raúl Augusto Cortazar" (1975-1976) y luego en la Escuela de Letras hasta la actualidad, por concursos de antecedentes y oposición.

QUE se ha desempeñado en las cátedras de Griego I y de Introducción a la Lingüística del Siglo XX, quedando luego a cargo de Historia de la Lengua Española y de Fonética y Fonología del Español.

QUE desde 1994 ha dirigido varios Trabajos y Proyectos de Investigación y ha participado, como colaborador profesional, de otros tantos;

QUE ha sido acreedor de las siguientes becas: a) Al XXX Curso de Profesores de Lengua y Literatura Españolas, por el Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid, entre enero y julio de 1986; b) En tres oportunidades, fue becado para dictar cursos de Dialectología Hispanoamericana (1998 y 1999) y de Comunicación No Verbal (1997) en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, España. Asimismo, ha dictado conferencias sobre el Proyecto de Español del Mundo-Universidad de Tokio, en las universidades de Barcelona y de las Islas Baleares, respectivamente en 1998 y 1999; y en Buenos Aires, en la Universidad del Salvador (1988); c) Becado a la Universidad Prefectural de Aichi, en Nagoya, Japón, entre marzo de 2001 y abril de 2002, por parte de la *Japan Society for the Promotion of Science*, para la investigación del léxico español estándar y sobre las metodologías de enseñanza del español como lengua extranjera en las universidades japoneses;

QUE desde 1999 –habiendo creado, en el marco del Proyecto de Investigación No.733, Servicio de Información e Investigación sobre la Lengua (SIL)- lo ha dirigido hasta la fecha. En esta actividad ha contestado unas tres mil consultas realizadas por correo electrónico, teléfono fijo y móvil, desde más de cuarenta países, a la vez que ha formado estudiantes e investigadores en las técnicas de la dialectometría, luego de haber realizado una pasantía, sobre esta especialidad, en la Universidad de Tokio, bajo la dirección del Dr. Hiroto Ueda, en 1997. En la actualidad se encuentra (con la colaboración de la Lic.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1468-11

Verónica Dudzicz y, eventualmente, de otros miembros de su equipo) elaborando, para su próxima publicación, el *Manual de consultas sobre el español* como producto de las consultas respondidas durante doce años;

QUE como extensión de sus funciones en la Facultad de Humanidades, está llevando adelante un programa de capacitación para personal de redacción, edición y corrección del diario *El Tribuno* (aprobado por la Facultad y el Directorio de *El Tribuno)* que tiene, como último objetivo, la elaboración del libro de estilo de este periódico.

QUE la solicitud de nombramiento del Prof. Fernández como Profesor Consulto se justifica en función de estos objetivos: a) pueda seguir brindando formación y asesoramiento en su especialidad a docentes del área; b) continúe con la atención del SIL y de la edición del *Manual de consultas sobre el español*; c) complete la formación de quienes proseguirán en el *"Servicio de Información e Investigación sobre la Lengua"*; d) ofrezca cursos y seminarios de su especialidad en la Facultad;

Que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27º y 28º del Estatuto, corresponde solicitar al Consejo Superior, la designación del Prof. Francisco Jesús FERNÁNDEZ en la categoría de Profesor Extraordinario Consulto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/11/2011)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se designe al Prof. Francisco Jesús FERNÁNDEZ, DNI Nº 8.166.816, como PROFESOR EXTRAORDINARIO CONSULTO de la Facultad de Humanidades, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Francisco Fernández, Escuela de Letras, Departamento Docencia, División Personal de la Facultad y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

Lic. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades ·

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.